



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC
ES TU CASA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



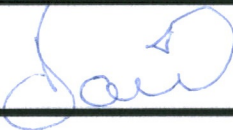
2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

11 DE MARZO DEL 2022

CONCEJAL	CARGO	FIRMA
Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	
Alva Ordaz Fernández	Concejala en Cuauhtémoc	
Diana Pérez Pérez	Concejala en Cuauhtémoc	
Grisel López Pereznegrón	Concejala en Cuauhtémoc	grisel lópez
Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala en Cuauhtémoc	
Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal en Cuauhtémoc	
Rita Sánchez Ochoa	Concejala en Cuauhtémoc	
Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal en Cuauhtémoc	
Samuel Paz Cabrera	Concejal en Cuauhtémoc	
Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal en Cuauhtémoc	

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

11 DE MARZO DEL 2022

CONCEJAL	CARGO	FIRMA
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal en Cuauhtémoc	
Fanny María del Refugio Sánchez Cabral	Secretaria Técnica	

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2022

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas con veintiséis minutos del día viernes once de marzo del dos mil veintidós, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como lo dispuesto en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México; con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020. En reunión virtual vía ZOOM, estando presentes:

- Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa y Presidenta del Concejo;
- Jean Leonet Jiménez Hernández, Concejal;
- Grisel López Pereznegrón, Concejal;
- Óscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Rita Sánchez Ochoa, Concejal;
- Yasser Amaury Bautista Ochoa, Concejal;
- Diana Pérez Pérez, Concejal;
- Samuel Paz Cabrera, Concejal;
- Irma Luz de la Cruz Vázquez, Concejal;
- Saúl Arturo Doroteo Neri, Concejal;
- Alva Ordaz Fernández, Concejal;
- Fanny María del Refugio Sánchez Cabral, Secretaria Técnica.

Previo convocatoria, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. Asimismo, aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
4. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de distribución de las Comisiones.
5. Clausura de la sesión.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 11 de los 11 integrantes existe quórum para sesionar válidamente, siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos, la Presidenta da inicio la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento, motivo por el cual el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri hace un exhorto para que las sesiones se lleven a cabo de manera puntual, ya que han tenido que esperar 44 minutos para iniciar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, y 26 minutos para la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, no habiendo intervenciones instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

La Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

- III. **Lectura, discusión, y en su caso aprobación de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. Asimismo, aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.**

La Presidenta indica que a los integrantes del Concejo, les fue entregado en conjunto con la convocatoria, el documento que contenía las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. Asimismo, la aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, dicho lo anterior solicita a la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de lectura de las propuestas de adecuaciones a diversos artículos planteadas, misma que fue aprobada por unanimidad.

Para contextualizar las adecuaciones planteadas a los artículos que son objeto de observaciones, antes mencionados. La Presidenta del Concejo externa un breve mensaje donde expresa que en cuanto al artículo 7 fracción XVII, se dictamina procedente la intervención de la Secretaría Técnica, a fin de hacer de conocimiento a los Concejales la programación de las audiencias públicas, en razón de la necesidad de los Concejales, para conocer las demandas de los ciudadanos de esta demarcación territorial.

En lo referente al artículo 16 fracción VII, de la toma de votación por parte de la Secretaría Técnica. De acuerdo a los comentarios respecto a la omisión de la fracción VII, se hace de conocimiento que no será suprimida dicha fracción, ni sufrirá modificación.

Del artículo 21 fracción II, después de lo comentado por el Concejál Saúl Arturo Doroteo Neri, respecto a la omisión de esta fracción, se informa que no será retirada, se omitió en el apartado de las propuestas ya que no sufriría cambio alguno.

Respecto al artículo 24, se consideró que la fracción I, solo será reformada en el texto: "La persona titular de la Presidencia". Para la fracción II, de las ausencias de manera definitiva en las sesiones por parte de la presidenta, se expone una nueva propuesta donde se plantea que un integrante del Concejo tome el lugar de la Presidenta, adecuándose a las observaciones.

Para el artículo 71, se informó que serán proporcionadas las fotocopias e impresiones correspondientes a los insumos que estén destinados para las intervenciones en la Silla Ciudadana, a quienes hagan uso de este instrumento contemplado en beneficio de las y los vecinos de la demarcación.

Del artículo 78, se mencionó la integración de los temas de participación ciudadana y salud en las comisiones de este Concejo, se cita que la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda, contempla dentro del ámbito de sus atribuciones, en base al organigrama de esta Alcaldía, el área de participación ciudadana. Asimismo, en lo referente a la adición del tema de salud en la Comisión de Equidad y Género, se hace hincapié en el artículo 53 numeral 12 de la Constitución Política de la Ciudad de México, de las competencias correspondientes a las Alcaldías, y no se contempla el ámbito respecto a la salud, razón por la cual la injerencia es limitada.

Sin embargo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla la salud como un Derecho Humano, así que se consideró viable que los temas de este ámbito sean atendidos por la Comisión de Derechos Humanos, debido a la importancia que tiene el bienestar de los ciudadanos de Cuauhtémoc, quedando así atendida la integración de las observaciones en materia de salud.

De las aclaraciones, en cuanto al artículo 30, solamente se presentó un desajuste en la numeración, sin embargo, no habrá más modificaciones. El artículo 84, no fue mencionado en las observaciones, por lo que cabe aclarar que el artículo sometido a reforma es el 89, donde se habla del espacio para los trabajos de las comisiones, dicho artículo fue adecuado ya que no se cuenta con sala de juntas.

Una vez concluida la intervención, la Presidenta del Concejo pone a consideración la aprobación o no de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. Asimismo, aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguien tiene algún comentario u observación, se abre lista de oradores, y se da inicio a las participaciones.

Como primera oradora, la Concejala Alva Ordaz Fernández agradece que se retomaron las observaciones de los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, y las aclaraciones de los artículos 30 y 89, sin embargo, del artículo 78 persiste en la petición realizada, ya que atendiendo el sustento de la Presidenta en cuanto a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, donde se contempla la participación ciudadana, usando el mismo criterio las Jefaturas de Unidad Departamental de las demás comisiones no podrían figurar como tal, así que invita a reformar el artículo citado, o dejarlo como está conforme lo externado por la Presidenta.

En la siguiente intervención el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, haciendo acotación de que por respeto a los integrantes del Concejo la Secretaria Técnica no debería atender desde un restaurante, la Secretaria Técnica se disculpa, retoma voz el Concejal y refiere el artículo 24 dando lectura al mismo, abonando a retomar el párrafo suprimido del retiro de forma definitiva de la Presidenta a la Sesión, donde se designa a un Concejal de manera rotativa para el auxilio de la conducción. Y en lo que respecta al artículo 71, menciona que se limita a una persona ocupante de la Silla Ciudadana, y no se puede achicar dicha herramienta cuando en su momento pueden presentarse más de una persona para exponer las problemáticas, solicitando que sea permitido el acceso a grupos de dos o tres personas.

Como siguiente participación el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, secunda la solicitud e insistencia de incluir Participación Ciudadana en la Comisión de Derechos Humanos, y Salud en la de Género, acota que comentaba la Presidenta, la salud se puede incluir en Derechos Humanos, e insiste en la solicitud. Del tema del uso del Salón de Cabildos considera que tiene alta demanda, por lo que pide se pudieran proporcionar espacios para que las Concejales y Concejales se reúnan, en sus diversas actividades, externando que la Sala de Cabildos no sólo es uso exclusivo del Concejo, por ello exhortó a la Alcaldesa, a que vean las posibilidades para que se puedan tener esos espacios.

Posteriormente la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, abona en el sentido mismo de la Primera Sesión Extraordinaria, ahora fundamentando con la explicación de la Concejala Alva Ordaz Fernández, la propuesta de que en la Comisión de Derechos Humanos sea integrada la participación ciudadana debido a la importancia que tiene y el compromiso con la población y comunidades, asimismo la adición de salud en la Comisión de Equidad y Género, por lo que solicita una revisión del artículo, pudiendo dar la discusión conforme a la Constitución de la Ciudad de México, acotando a la sensibilidad para el tema de salud dada la pandemia.

En el uso de la voz, la Presidenta responde al Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, que se está viendo desde hace mes y medio, un espacio para que los Concejales puedan tener otras instalaciones de manera definitiva, fuera del edificio, pero en la demarcación, espacio es más grande con Sala de Juntas, digno, donde puedan estar los Concejales y su equipo de trabajo, esto tentativamente para el próximo mes.

Una vez concluidas las participaciones y no habiendo más intervenciones, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. Asimismo, aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobado por mayoría relativa con seis votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones.

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Sandra Xantall Cuevas Nieves	A favor
Alva Ordaz Fernández	En contra
Diana Pérez Pérez	A favor
Grisel López Pereznegrón	A favor
Irma Luz de la Cruz Vázquez	En contra
Jean Leonet Jiménez Hernández	A favor
Rita Sánchez Ochoa	A favor
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor
Samuel Paz Cabrera	En contra
Saúl Arturo Doroteo Neri	En contra
Yasser Amaury Bautista Ochoa	En contra

La Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

IV. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de distribución de las Comisiones.

La Presidenta indica que a los integrantes del Concejo, les fue entregado el documento referente a la propuesta de distribución de las Comisiones, dicho lo anterior solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la dispensa de la propuesta de distribución de las Comisiones, misma que fue aprobada por unanimidad.

COMISIONES ORDINARIAS DE TRABAJO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC 2021-2024

No.	COMISIONES	PRESENTE	INTEGRANTES	INTEGRANTES	INTEGRANTES
1	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	Óscar Abel Fuentes Rocha	Diana Pérez Pérez	Samuel Paz Cabrera	Grisel López Pereznegrón
2	ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA	Grisel López Pereznegrón	Jean Leonet Jiménez Hernández	Rita Sánchez Ochoa	Samuel Paz Cabrera
3	OBRAS Y SERVICIOS URBANOS	Rita Sánchez Ochoa	Óscar Abel Fuentes Rocha	Alva Ordaz Fernández	Jean Leonet Jiménez Hernández
4	DESARROLLO, BIENESTAR Y VIVIENDA	Jean Leonet Jiménez Hernández	Diana Pérez Pérez	Samuel Paz Cabrera	Rita Sánchez Ochoa
5	SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	Diana Pérez Pérez	Óscar Abel Fuentes Rocha	Grisel López Pereznegrón	Yasser Amaury Bautista Ochoa
6	DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Grisel López Pereznegrón	Saúl Arturo Doroteo Neri	Irma Luz de la Cruz Vázquez
7	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO AL EMPLEO Y TURISMO	Samuel Paz Cabrera	Rita Sánchez Ochoa	Saúl Arturo Doroteo Neri	Irma Luz de la Cruz Vázquez
8	DE LOS DERECHOS HUMANOS	Alva Ordaz Fernández	Saúl Arturo Doroteo Neri	Diana Pérez Pérez	Yasser Amaury Bautista Ochoa
9	GESTIÓN AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Jean Leonet Jiménez Hernández	Alva Ordaz Fernández	Yasser Amaury Bautista Ochoa
10	DE EQUITAD Y GÉNERO	Saúl Arturo Doroteo Neri	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Óscar Abel Fuentes Rocha	Alva Ordaz Fernández

La Presidenta del Concejo pone a consideración la aprobación o no de la propuesta de distribución de las Comisiones, consultando si alguien tiene algún comentario u observación.

Se abre lista de oradores, como primera oradora la Concejala Alva Ordaz Fernández considera importante que la Sesión Extraordinaria los reúna para la discusión de las comisiones, sobre la propuesta presentada, pide respuesta las siguientes preguntas, ¿Quién presenta la propuesta?, ¿En qué se funda la propuesta? ¿Qué se consideró para asignar las áreas y materias de acuerdo al cuadro de asignación? ¿Criterio empleado para asignar una comisión con atribuciones, de Jefatura de Unidad y no de Dirección General?

Con el siguiente turno, el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández expresa un mensaje dirigido a quienes conforman el Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, felicitando a la Alcaldesa Sandra Cuevas por llevar a cabo dentro del marco normativo la Segunda Sesión Extraordinaria, referente a la distribución de las comisiones. Por otro lado, con el propósito de que resalte el Concejo por el trabajo en conjunto desde las comisiones asignadas, celebra que al igual que sus compañeros realizarán el mayor de los esfuerzos por el bienestar de los vecinos, de ello, exhorta a los integrantes del Concejo, a que trabajen en equipo, los invita a cuestionar, pero también a proponer soluciones para llevar una buena administración, con la intención de dejar precedente como la segunda generación del Concejo.

En la subsecuente participación, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha menciona que las comisiones ordinarias de trabajo que le fueron entregadas citan como número uno la de Asuntos Jurídicos y de Gobierno donde la propuesta de Presidente es él. Y cuyos integrantes son: Diana Pérez Pérez, Samuel Paz Cabrera, y Griselda López Pereznegrón, externando que si esa es la forma final, su voto es a favor. Antecede que participaría en las Comisiones de Obras y Servicios Urbanos, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, y en Equidad y Género.

En el uso de la voz, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri menciona que es sorprendente la propuesta de distribución y agrupación de las comisiones, considera que es irracional, antecede que la Alcaldía cuenta con ocho Direcciones Generales y pide que se base en ellas para las primeras para las primeras ocho comisiones, y las restantes sean de direcciones, o jefaturas de unidad, conmina a las mesas de trabajo o en su caso, la integración de las mismas se lleven a cabo por sorteo, garantizando la equidad y la justicia política, porque no hay argumento que respalde la propuesta que se presenta.

En su intervención el Concejal Samuel Paz Cabrera, menciona que está de acuerdo con los planteamientos del Concejal Saúl Doroteo ya que en la distribución de las comisiones presentadas, influyó la decisión de controlar las Direcciones Generales empalmando las mismas, cita que no hay una distribución equitativa a fin de que dichas comisiones estén presididas por concejales afines a la Alcaldesa, lo que les impide desarrollar la función de

supervisión y evaluación de las acciones de la Alcaldía, y el control del ejercicio del gasto público, acotando a que la acción es anticonstitucional.

Como subsecuente intervención el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, menciona que es extraño que el Concejo no se haya reunido para discutir las comisiones, aun cuando había un exhorto por parte del Concejal Abel, abonando que en la última sesión la Alcaldesa pidió que se reunieran para revisar y definir las comisiones, y no se hizo, indica que la propuesta les cae por sorpresa, citando que si no quieren discutirlo que expresen que van a ejercer su mayoría, y entiende que están cuidando a sus funcionarios de alto nivel para que no los estén citando a comparecer ante el Concejo a que expliquen las situaciones que van saliendo. Externa pena ya que no se reunieron a discutir este tipo de cosas que son necesarias, pide que se trabaje y que haya mesa de trabajo para definir la presidencias de las comisiones y su integración para tener una mayor entereza y una mayor distribución, hacerlo equitativo, acota en que hay comisiones que no tiene como mucho caso, considera que se puede hacer una mejor distribución.

En su turno, la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez apoya la intervención la compañera Alva Ordaz, esperando respuesta. Por su parte interviene sobre la Comisión de Equidad y Género que aparte de las diferencias biológicas, es una desigualdad entre roles asignados a hombres y mujeres en función del contexto histórico político, y religioso, pide replantear la visión imperante, androcéntrica, de las necesidades y el estatus de los hombres, hace referencia histórica del problema de patriarcado, machismo, la violencia de género y toda la desigualdad, por lo que solicita a la Presidenta, le conteste al igual que a las vecinas y mujeres las ven, que contesten, las compañeras mujeres del Concejo ¿Por qué se proponen a un hombre presidiendo dicha Comisión, por qué no proponen a una mujer?. Alude que como son 6 votos de mayoría, definieron proponer a un hombre como presidente de la Comisión de Equidad y Género, solicita que se responda a las mujeres de la Alcaldía que están escuchando.

Atendiendo a los cuestionamientos la Presidenta expone, que justamente por la equidad de género se hizo el planteamiento, consulta ¿Por qué razón no podría presidir un hombre?, y pregunta a los hombres por qué no debería poner a un hombre. Citando que tienen el mismo valor hombres y mujeres. Acto seguido la Concejala Alva Ordaz solicita respuesta de sus cuestionamientos, sumándose a la intervención el Concejal Saúl Irama nuevamente a realizar mesas de trabajo para la designación de las comisiones.

La Presidenta abre nueva ronda de participaciones, instruyendo a la Secretaria Técnica a enlistar a los solicitantes de la voz.

Conforme a la instrucción de la Presidenta, la Secretaria Técnica da paso a la intervención de la Concejala Alva Ordaz Fernández, quien insiste en pedir respuesta a sus cuestionamientos referentes a la propuesta de comisiones asignadas, ya que no ha escuchado posicionamiento alguno por parte de los integrantes del Concejo, reitera las preguntas de ¿Quién la presenta, en qué se funda la propuesta?, ¿Qué criterios se

consideraron para asignar las áreas y materias de acuerdo al cuadro?, ¿Cuál fue el criterio empleado para asignar una comisión con atribuciones de Jefaturas y no de Dirección General?, insistió en dirimir lo reflexionar y trabajarlo en las mesas, de lo contrario los exhortos, quedan en omisión.

En la siguiente participación el Concejal Abel Fuentes, lanza dos exhortos a la Presidenta Sandra Cuevas, que considera que está faltando entablar lazos de comunicación entre los compañeros, pide a la Presidenta entablar una comunicación directa con ella, sin intermediarios, externa, que hay dos secretarios particulares muy capaces, pero eso retrasa la comunicación. Como segundo tema es el rechazo a que se tenga una Secretaria Técnica que se presenta solamente un día al mes a trabajar, argumenta que si no comienzan por casa, señalando que de ese tipo de actitudes, los resultados son evidentes en la conducción y desarrollo de las sesiones, dando mucho de qué hablar.

El tercer punto es el exhorto a los integrantes del Concejo, para externar que el espíritu del Concejo fue creado en la Constitución, hecho para que las decisiones se tomaran por todos los participantes de las mesas, externa a sus compañeros que en cada intervención que ha tenido en las sesiones, los ha invitado a sumarse a las mesas de trabajo y nadie se acerca, por ende hay que pagar consecuencias, indica su voto a favor de la propuesta de las comisiones porque no hubo acercamiento por parte de ninguno de los compañeros, por lo que menciona que no pueden quejarse en el momento de la votación de los puntos que se acuerdan en las sesiones, reiterando su voto a favor, comentario que, interrumpe la Secretaria Técnica en razón del término de tiempo en participación.

Posteriormente en el uso de la voz, la Secretaria Técnica informa a los integrantes del Concejo que las mesas de trabajo son responsabilidad de los Concejales y no se realizaron, por ello se presenta la propuesta de distribución, haciéndose participe el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha debido a que no se escuchaba la intervención de la Secretaria Técnica, misma que alude sordera consultando a la par si eso es equidad de género, ya que la está atacando, argumentando que la ofende, razón por la cual acudirá a la Contraloría para levantar una acta, refutando al Concejal Abel Fuentes que llega a sentarse y sale a fumar, aclarando que ella llegó a su trabajo, lo realiza perfectamente y no es solo una vez, cediendo el espacio a la Presidenta, quien es interrumpida por el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa al solicitar la palabra, misma condición de los Concejales Saúl Arturo Doroteo Neri, y Samuel Paz Cabrera, motivo por el cual la Secretaria Técnica menciona que en su momento no expresaron la intención de participar, pide respeto ya que hay un reglamento el cual deben estudiar y saberse. En este sentido, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri solicita a la Secretaria Técnica que lea el reglamento ya que no les está dando derecho a hablar.

Interviniendo ante el disturbio, la Concejala Grisela López Pereznegrón comenta a la Secretaria Técnica que es necesario permitir la participación de sus compañeros ya que habían solicitado el uso de la voz, levantando la mano desde hace un tiempo, coincidiendo otros integrantes del Concejo en que sea respetada la segunda ronda de participaciones, en razón de la situación, la Concejala Alva Ordaz Fernández conmina a la Secretaria Técnica para que dirija las intervenciones con orden.

En razón de lo anterior, la Secretaría Técnica se sirve a enlistar a los oradores, teniendo como primera participación la intervención de la Concejala Diana Pérez Pérez, que externa dos comentarios, solicitarle a la Alcaldesa Sandra Cuevas que, ya que por su parte siempre ha dicho que su Gobierno es transparente, honesto y justo, motivo para basar el comentario respecto a que sería bueno reunirse con los Concejales, platicar sobre las comisiones ya que no hubo convocatoria por parte de ninguno de los Concejales para tener una mesa de trabajo, abona en la importancia de dejar a un lado los colores, resaltando el interés de crear la Comisión de Salud, aún con el final de la pandemia, recordando que hace 2 años no estaba preparada la Alcaldía Cuauhtémoc por lo que no se puede dejar el tema de salud atrás, ni el de participación ciudadana, rememorando a los Concejales, que la participación es donde se escucha la voz de los vecinos, siendo estos dos temas que no se pueden dejar atrás, reiterando a la Presidenta que siendo su Gobierno, transparente y justo, se dé la oportunidad de sentarse a trabajar para discutir las comisiones, llegando a acuerdos justos y correctos. Más no imponiendo, acotando que en pleno siglo XXI se están enojando y gritando, sin avanzar, conmina a los integrantes del Concejo que se permita incluir los temas de salud y participación ciudadana.

En la siguiente exposición, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa menciona que no hubo convocatoria, no fueron citados los Concejales a tratar el tema de las comisiones, y nadie debe decir lo contrario, argumenta que todo se puede realizar por medio de la Secretaría Técnica, mandando documentos donde sean citados, no comparte el decir que nadie se suma, preguntando ¿A dónde?, pide claridad y respeto del Concejo, no imposición. Más bien, conmina a las mesas de trabajo, propone reunirse y discutir las comisiones y su conformación observando perfiles, para ayudar a la gente de Cuauhtémoc.

Como siguiente orador, el Concejal Samuel Paz Cabrera menciona que es necesaria la mesa de trabajo para discutir las comisiones, contradiciendo al Concejal Abel Fuentes se antecede que no se ha recibido ninguna invitación para discutir los asuntos de la Alcaldía, siendo esto lo mejor para que se pueda desarrollar un trabajo para la comunidad es que se reúnan y discutan la conformación de las comisiones.

En sucesiva colaboración, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri comenta en agrado de la coincidencia, en que la asignación de las comisiones e integración de las mismas, debe ser dialogada, ya que es política y servicio público lo que no permite tomar decisiones a la ligera, se suma a la invitación, considerando que sería bueno exhortar a la Alcaldesa para que este punto sea reservado, se haga una mesa de trabajo y se regresemos a una sesión, en condiciones de aprobar.

Como subsecuente enunciación, la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez se expresa en el mismo sentido de los Concejales, ya que han pasado cinco meses y aún se sigue peleando el punto de las comisiones, cita lo expresado por la Concejal Diana Pérez en cuanto al problema de la salud, y la problemática de la participación ciudadana, exterioriza preocupación a que con mayoría de votos se impongan cosas que quedaran como una mancha para el Concejo. Por otra parte, reitera su pregunta a las compañeras, integrantes

del Concejo de, ¿Por qué no propone a una mujer en la Comisión de Equidad?, asimismo, abona en que sea equidad y salud, considera que se debe reservar el punto para reunirse en una mesa de trabajo, a fin de poder trabajar de manera acordé, sobre todo en función del deber a la ciudadanía, a los habitantes, las mujeres y hombres de la Alcaldía.

En la siguiente intervención, la Concejala Grisel López consulta de manera directa a la Concejala Irma Luz de la Cruz, ¿Por qué necesariamente tiene que ser una mujer?, cuando se está hablando de equidad de género, solicita escuchar su respuesta para poder entender el por qué tendrían que elegir a una mujer, si estamos hablando de equidad de género.

Atendiendo la pregunta que de manera directa fue lanzada a la Concejala Irma Luz de la Cruz, comenta que son siglos de lucha por la desigualdad, ya que todas las generaciones han sufrido desigualdad, desde la épocas anteriores, incluso desde las brujas que eran quemadas vivas, la Inquisición, y en todos los movimientos por el derecho a defender los cuerpos, a decidir sobre ellos, y toda la historia de la humanidad tiene que ver con la desigualdad en la que han estado las mujeres, por ello se habla de un problema llamado Patriarcado, porque imperan los hombres, con todos los derechos y no las mujeres. Por esta lucha es mejor que la Comisión de Equidad sea presidida por una mujer, porque son víctimas de desigualdad en todas las sociedades, conmina a tener un foro para que las Concejales platiquen, reiterando el llamado a que una mujer presida dicha comisión.

La Concejala Grisel López, asume entendimiento a las razones expresadas, pero considera que justo se trata de romper paradigmas el darle una oportunidad a un hombre para que lleve la comisión, además de que su compañero Saúl Doroteo es una persona extraordinaria para un tema como este, no ve por qué no darle la oportunidad, rompiendo esquemas, donde solamente tenga que ser una mujer debido a los años que de lucha, ya que las mujeres seguirán luchando. Atendiendo a la petición de la Concejala Irma Luz de la Cruz, en saber la opinión, adicionando en que mujeres importantes están en las diversas comisiones y eso es avanzar.

En el uso de la voz, la Presidenta expresa con respeto y sin afán de citar colores, que los Concejales han tenido el tiempo suficiente para ponerse de acuerdo y coordinarse, para planificar las comisiones, como bien comentó en su momento la Secretaria Técnica, hay quienes solo se la pasan caminando y grabando a los compañeros, estando en cosas ajenas a su trabajo, expresa que no se pusieron de acuerdo en los tiempos laborales o incluso después. Abona a que políticamente está facultada para nombrar las comisiones.

Como segundo punto, indica que no permitirá chantajes por parte de nadie ya que recibió mensajes condicionando el voto a favor a cambio de puestos en la estructura, menciona que ella no se maneja así, exaltando lo comentado en cuanto al Gobierno transparente, de resultados, Gobierno que, a pesar de tener una maquinaria en contra ha salido adelante, dando resultados en las 33 colonias de Cuauhtémoc. Acotando en que no se detendrá por nada, y conmina a cada uno de los Concejales, a que lean la Constitución Política de la

Ciudad de México y sepan el alcance de sus facultades, adiciona que aun votando en contra no pasa nada, sigue siendo la Alcaldesa quien tiene la autoridad para que esto siga funcionando. Antecede la transparencia, propiciando al llamado de los directores generales, para que puedan consultarles cualquier situación que deseen. Externa felicidad y agradecimiento ante su llamado a comparecer en el Congreso de la Ciudad, ya que en Cuauhtémoc hay un Gobierno abierto y de resultados, y no permitirá objeciones si los Concejales no hacen su trabajo, ya que han tenido de octubre a la fecha para ponerse de acuerdo y no lo hicieron, por lo que las comisiones ya están, atendiendo a su facultad.

Acto seguido, expresando nuevamente solicitud del uso del espacio levantan la mano los Concejales Irma Luz de la Cruz Vázquez, Yasser Amaury Bautista Ochoa y Alva Ordaz Fernández, una vez agotada la lista de oradores de la segunda ronda de participaciones, la Presidenta llama a la votación, por lo que la Secretaria Técnica procede a recabar la votación sobre la aprobación o no de la propuesta de distribución de las comisiones, misma que fue aprobada con voto de calidad emitido por parte de la Presidenta, tras el empate con cinco votos a favor, cinco en contra y una abstención.

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Sandra Xantall Cuevas Nieves	A favor
Alva Ordaz Fernández	En contra
Diana Pérez Pérez	Abstención
Grisel López Pereznegrón	A favor
Irma Luz de la Cruz Vázquez	En contra
Jean Leonet Jiménez Hernández	A favor
Rita Sánchez Ochoa	A favor
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor
Samuel Paz Cabrera	En contra
Saúl Arturo Doroteo Neri	En contra
Yasser Amaury Bautista Ochoa	En contra
Sandra Xantall Cuevas Nieves	A favor (voto de calidad)

Antes de expresar el sentido de su voto, la Concejala Ira Luz de la Cruz conmina a la Presidenta para que exprese quién está solicitando plazas para enunciar su voto a favor, ya que todos tienen derecho a saber dicha información, en razón de este comentario la Presidenta le invita a emitir el sentido de su voto.

Antecediendo a externar el sentido de su voto, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, cita que el Rey Luis XIV está en la Cuauhtémoc, motivo por el que la Secretaria Técnica le pide respeto.

Misma condición se replica en ante la expresión del voto del Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, quien comenta que ya no les dieron sus dos nóminas.

Externando de manera equivocada la votación por parte de la Secretaría Técnica, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa menciona que no puede ser aprobada la propuesta, abonando en el mismo sentido, la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez aclara que existe un empate, sumándose a los comentarios, la Concejala Alva Ordaz Fernández le pide a la Secretaría Técnica atender su trabajo bien, indicando la Secretaría Técnica que está atendiendo sólo que todos hablan, interviniendo también el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, quien pide se haga efectivo el voto de calidad que aplica en caso de empate, en retroalimentación el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, expresa que no es voto de calidad, más bien voto de desempate como lo dice la Ley Orgánica de Alcaldías.

Posteriormente, la Secretaría Técnica consulta al Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, a quién le extendió la expresión Rey, en razón de esto el Concejal responde que hizo el comentario porque al Rey Luis XIV se le atribuye la frase "El Estado soy yo", refiere esto al cerrarse al diálogo, ya que en la ronda de intervenciones sobre las comisiones se estuvo exhortando al diálogo, a mesas de trabajo que no hubo, por ello exterioriza la frase, haciendo alusión a la falta de diálogo.

La Secretaría Técnica se muestra desconcertada, ya que ella considera que el Concejal siempre se comporta la altura, brillante y apegado a la ley, y desconoce a que vino el comentario, se disculpa y justifica la participación en que tiene permitido intervenir, a fin de que no se ejecuten faltas de respeto entre los integrantes, ya que son servidores públicos.

En atención al cuestionamiento de la Secretaría Técnica, el Concejal Saúl Doroteo, indica que solo fue alusión a la frase "El Estado soy yo", del Rey Luis XIV, interviniendo la Secretaría Técnica pide que explique a todos la expresión, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri reitera que acaba de explicar que la frase alude a la cerrazón del diálogo político, ya que el punto tres del orden del día, referente a la lectura de discusión, en su caso, aprobación, corrigiendo que es el punto cuatro, se exhortó a mesas de trabajo y reuniones entre Concejales e integrantes del Concejo, argumentando que no puede haber cerrazón del Gobierno, por lo que hizo alusión a la frase.

La Concejala Alva Ordaz Fernández, hace paréntesis indicando que ya estaban en la votación, comentario que apoyan los Concejales Yasser Amaury Bautista Ochoa e Irma Luz de la Cruz Vázquez, externando que ya se había dado la votación, a lo que la Secretaría Técnica indica que la Concejala Diana Pérez Pérez no contestó por lo que lo tomo como abstención misma que los integrantes le hicieron saber, citando el Concejal Yasser Bautista que efectivamente fue así el sentido del voto, mismo que está grabado, explicando a la vez que no hay una propuesta ganadora, porque fueron cinco votos en contra, cinco a favor, por lo que solicitan, se atienda la mesa de trabajo sobre la propuesta de quién preside e integra las comisiones, para que se haga en orden, indicando que no hubo una adecuada lectura de los votos.

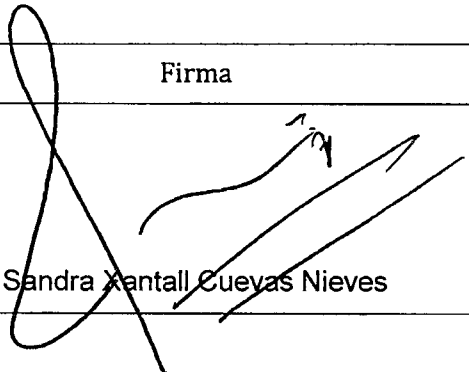
En la siguiente intervención, la Secretaria Técnica consulta al Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri. ¿A quién fue dirigida la frase?, cuestionamiento que considera el Concejal Yasser Bautista, quedó atrás, aludiendo la Secretaria Técnica que ellos son los primeros que solicitan dialogar, a lo que refuta la Concejala Alva Ordaz que no se les permite. Retomando el uso de la voz el Concejal Yasser Bautista, reitera que ya pasó la votación y no se avanzó con la propuesta invita a una mesa de trabajo al día siguiente de ser necesario, para una posterior Sesión Extraordinaria y aprobar, ya que no hay una propuesta ganadora.

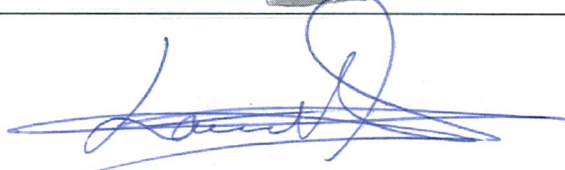
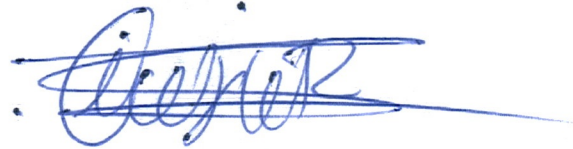
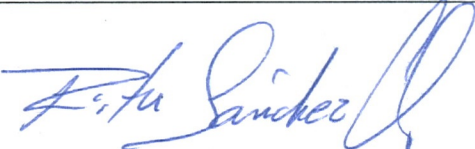
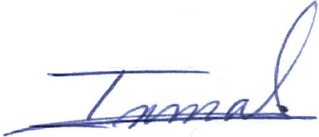
Tomando el uso de la voz, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, da lectura al artículo referente al empate en votación. Del capítulo séptimo de las votaciones en el artículo 46, todos los acuerdos del Concejo se tomarán por mayoría simple de votos de los presentes en caso de empate, el Presidente tendrá el voto de calidad. Por lo que cita que, el reglamento es muy claro, e invita a la Presidenta a emitir su voto de calidad.

Acto seguido, la Presidenta externa el sentido de su voto a favor, de continuidad a la sesión, la Secretaria Técnica da lectura a la votación, siendo que, con 6 votos a favor, 5 en contra y una abstención, queda aprobada la propuesta de distribución de las comisiones, haciendo hincapié en el voto de calidad. Una vez concluida la votación, la Presidenta del Concejo instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

V. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Concejo, da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo las veinte horas con cuarenta y siete minutos del día viernes once de marzo de 2022, no sin antes agradecer e invitar a los integrantes del Concejo a que hagan un excelente trabajo en sus comisiones

Integrante del Concejo	Firma
Presidenta	 Sandra Xantall Cuevas Nieves

Concejal	 Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal	 Grisel López Pereznegrón
Concejal	 Óscar Abel Fuentes Rocha
Concejal	 Rita Sánchez Ochoa
Concejal	 Yasser Amaury Bautista Ochoa
Concejal	 Diana Pérez Pérez
Concejal	 Samuel Paz Cabrera
Concejal	 Irma Luz de la Cruz Vázquez

Concejal	 Saúl Arturo Doroteo Neri
Concejal	 Alva Ordaz Fernández
Secretaria Técnica	 Fanny María del Refugio Sánchez Cabral